

# GACETA OFICIAL

ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECTORA DE LA GACETA OFICIAL  
JOYCE DÍAZ ORDAZ CASTRO

Calle Morelos No. 43. Col. Centro

Tel. 817-81-54

Xalapa-Enríquez, Ver.

Tomo CC	Xalapa-Enríquez, Ver., miércoles 3 de julio de 2019	Núm. Ext. 264
---------	---	---------------

## SUMARIO

### GOBIERNO DEL ESTADO

#### PODER EJECUTIVO

##### Secretaría de Desarrollo Social

SE CONVOCA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL CONVOCATORIA NÚMERO SEDESOL-LP-FISE-2019-001, RELATIVA A LA CONSTRUCCIÓN DE DIVERSAS OBRAS EN EL ESTADO.

folio 763

FE DE ERRATAS AL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO, NÚMERO EXTRAORDINARIO 194 DE FECHA 15 DE MAYO DE 2019, TOMO I FOLIO 510.

folio 762

**NÚMERO EXTRAORDINARIO  
TOMO II**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**  
**SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LA VIVIENDA**  
**CONVOCATORIA No. SEDESOL-LP-FISE-2019-001**

Número de Licitación Pública Estatal	Descripción general de la obra	Fecha límite para inscripción	Vista al sitio de ejecución de los Trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de presentación de proposiciones y apertura técnica-económica	Plazo de ejecución de las Obras
LP 01/2019/CTO DORM	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO EN LOS MUNICIPIOS DE OTATITLAN, PAIAPAN, TATAHUICAPAN DE JUAREZ Y TLACOTALPAN	5 de julio de 2019	Fecha: 8 de julio de 2019 Horario: 9:00 horas Lugar: Palacio Municipal de Otatitlán, Ver.	Fecha: 10 de julio de 2019 Horario: 9:00 horas Lugar: Sala de Juntas de la SEDESOL - Primer piso.	Fecha: 15 de julio de 2019 Horario: 9:00 horas Lugar: Sala de Juntas de la SEDESOL - Primer piso.	Fecha de Inicio: 2 de agosto de 2019 Plazo de ejecución: 90 días naturales
LP 02/2019/CTO DORM	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO EN LOS MUNICIPIOS DE ALTOTONGA, TATATILA, VILLA ALDAMA E IXHUACAN DE LOS REYES.	5 de julio de 2019	Fecha: 8 de julio de 2019 Horario: 9:00 horas Lugar: Palacio Municipal de Villa Aldama, Ver.	Fecha: 10 de julio de 2019 Horario: 11:00 horas Lugar: Sala de Juntas de la SEDESOL - Primer piso.	Fecha: 15 de julio de 2019 Horario: 11:00 horas Lugar: Sala de Juntas de la SEDESOL - Primer piso.	Fecha de Inicio: 2 de agosto de 2019 Plazo de ejecución: 90 días naturales
LP 03/2019/CTO DORM	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO EN LOS MUNICIPIOS DE CHOCAMAN, LA PERLA Y ATZACAN	5 de julio de 2019	Fecha: 8 de julio de 2019 Horario: 9:00 horas Lugar: Palacio Municipal de Chocaman, Ver.	Fecha: 10 de julio de 2019 Horario: 14:00 horas Lugar: Sala de Juntas de la SEDESOL - Primer piso.	Fecha: 15 de julio de 2019 Horario: 14:00 horas Lugar: Sala de Juntas de la SEDESOL - Primer piso.	Fecha de Inicio: 2 de agosto de 2019 Plazo de ejecución: 90 días naturales
LP 04/2019/CTO DORM	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO EN LOS MUNICIPIOS DE AMATLAN DE LOS REYES, IXHUATLAN DEL CAFÉ, TEPATLAXCO Y COETZALA.	5 de julio de 2019	Fecha: 8 de julio de 2019 Horario: 9:00 horas Lugar: Palacio Municipal de Amatlan de los Reyes, Ver.	Fecha: 10 de julio de 2019 Horario: 16:00 horas Lugar: Sala de Juntas de la SEDESOL - Primer piso.	Fecha: 15 de julio de 2019 Horario: 16:00 horas Lugar: Sala de Juntas de la SEDESOL - Primer piso.	Fecha de Inicio: 2 de agosto de 2019 Plazo de ejecución: 90 días naturales
LP 05/2019/CTO DORM	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO EN LOS MUNICIPIOS DE ATZALAN, JALACINGO Y MARTINEZ DE LA TORRE	5 de julio de 2019	Fecha: 8 de julio de 2019 Horario: 9:00 horas Lugar: Palacio Municipal de Atzalan, Ver.	Fecha: 11 de julio de 2019 Horario: 9:00 horas Lugar: Sala de Juntas de la SEDESOL - Primer piso.	Fecha: 16 de julio de 2019 Horario: 9:00 horas Lugar: Sala de Juntas de la SEDESOL - Primer piso.	Fecha de Inicio: 5 de agosto de 2019 Plazo de ejecución: 90 días naturales
LP 06/2019/CTO DORM	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO EN LOS MUNICIPIOS DE ILAMATLAN, BENITO JUAREZ, TEXCATPEC Y ZONTECOMATLAN DE LOPEZ Y FUENTES	8 de julio de 2019	Fecha: 9 de julio de 2019 Horario: 9:00 horas Lugar: Palacio Municipal de Benito Juárez, Ver.	Fecha: 11 de julio de 2019 Horario: 11:00 horas Lugar: Sala de Juntas de la SEDESOL - Primer piso.	Fecha: 16 de julio de 2019 Horario: 11:00 horas Lugar: Sala de Juntas de la SEDESOL - Primer piso.	Fecha de Inicio: 5 de agosto de 2019 Plazo de ejecución: 90 días naturales
LP 07/2019/CTO DORM	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO EN LOS MUNICIPIOS DE ALAMO TEMAPACHE, CAZONES DE HERRERA Y COATZINTLA	8 de julio de 2019	Fecha: 9 de julio de 2019 Horario: 9:00 horas Lugar: Palacio Municipal de Coatzintla, Ver.	Fecha: 11 de julio de 2019 Horario: 14:00 horas Lugar: Sala de Juntas de la SEDESOL - Primer piso.	Fecha: 16 de julio de 2019 Horario: 14:00 horas Lugar: Sala de Juntas de la SEDESOL - Primer piso.	Fecha de Inicio: 5 de agosto de 2019 Plazo de ejecución: 90 días naturales
LP 08/2019/CTO DORM	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO EN LOS MUNICIPIOS DE CHUMATLAN, COYUITLA, FLORENO MATA Y ZOCCOCCO DE HIDALGO	9 de julio de 2019	Fecha: 10 de julio de 2019 Horario: 9:00 horas Lugar: Palacio Municipal de Coyuitla, Ver.	Fecha: 12 de julio de 2019 Horario: 9:00 horas Lugar: Sala de Juntas de la SEDESOL - Primer piso.	Fecha: 17 de julio de 2019 Horario: 9:00 horas Lugar: Sala de Juntas de la SEDESOL - Primer piso.	Fecha de Inicio: 5 de agosto de 2019 Plazo de ejecución: 90 días naturales
LP 09/2019/CTO DORM	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO EN LOS MUNICIPIOS DE RAFAEL DELGADO, RIO BLANCO Y HUILAPAPA DE CUATEMOC	9 de julio de 2019	Fecha: 10 de julio de 2019 Horario: 9:00 horas Lugar: Palacio Municipal de Rio Blanco, Ver.	Fecha: 12 de julio de 2019 Horario: 11:00 horas Lugar: Sala de Juntas de la SEDESOL - Primer piso.	Fecha: 17 de julio de 2019 Horario: 11:00 horas Lugar: Sala de Juntas de la SEDESOL - Primer piso.	Fecha de Inicio: 5 de agosto de 2019 Plazo de ejecución: 90 días naturales
LP 10/2019/CTO DORM	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO EN LOS MUNICIPIOS DE MAGDALENA, NARANJAL Y SAN ANDRES TENEJAPAN	9 de julio de 2019	Fecha: 10 de julio de 2019 Horario: 9:00 horas Lugar: Palacio Municipal de Magdalena, Ver.	Fecha: 12 de julio de 2019 Horario: 14:00 horas Lugar: Sala de Juntas de la SEDESOL - Primer piso.	Fecha: 17 de julio de 2019 Horario: 14:00 horas Lugar: Sala de Juntas de la SEDESOL - Primer piso.	Fecha de Inicio: 5 de agosto de 2019 Plazo de ejecución: 90 días naturales
LP 11/2019/CTO DORM	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO EN LOS MUNICIPIOS DE TEHUIPANGO, TEXHUACAN, ASTACINGA Y ATLAHUILCO	10 de julio de 2019	Fecha: 11 de julio de 2019 Horario: 9:00 horas Lugar: Palacio Municipal de Atlahuilco, Ver.	Fecha: 15 de julio de 2019 Horario: 9:00 horas Lugar: Sala de Juntas de la SEDESOL - Primer piso.	Fecha: 18 de julio de 2019 Horario: 9:00 horas Lugar: Sala de Juntas de la SEDESOL - Primer piso.	Fecha de Inicio: 6 de agosto de 2019 Plazo de ejecución: 90 días naturales
LP 12/2019/CTO DORM	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO EN LOS MUNICIPIOS DE TEQUILA, ACULTZINGO Y AQUILA	10 de julio de 2019	Fecha: 11 de julio de 2019 Horario: 9:00 horas Lugar: Palacio Municipal de Acultzingo, Ver.	Fecha: 15 de julio de 2019 Horario: 11:00 horas Lugar: Sala de Juntas de la SEDESOL - Primer piso.	Fecha: 18 de julio de 2019 Horario: 11:00 horas Lugar: Sala de Juntas de la SEDESOL - Primer piso.	Fecha de Inicio: 6 de agosto de 2019 Plazo de ejecución: 90 días naturales
LP 16/2019/MURO FIRME	CONSTRUCCION DE MURO FIRME EN LOS MUNICIPIOS DE CORDOBA, FORTÍN, CARRILLO PUERTO, AMATLAN DE LOS REYES Y YANGA	10 de julio de 2019	Fecha: 11 de julio de 2019 Horario: 9:00 horas Lugar: Palacio Municipal de Cordoba, Ver.	Fecha: 15 de julio de 2019 Horario: 14:00 horas Lugar: Sala de Juntas de la SEDESOL - Primer piso.	Fecha: 18 de julio de 2019 Horario: 14:00 horas Lugar: Sala de Juntas de la SEDESOL - Primer piso.	Fecha de Inicio: 6 de agosto de 2019 Plazo de ejecución: 75 días naturales
LP 15/2019/MURO FIRME	CONSTRUCCION DE MURO FIRME EN LOS MUNICIPIOS DE TUXPAN, ALAMO TEMAPACHE, COATZINTLA, TIHUATLAN Y CAZONES DE HERRERA	11 de julio de 2019	Fecha: 12 de julio de 2019 Horario: 9:00 horas Lugar: Palacio Municipal de Tuxpan, Ver.	Fecha: 16 de julio de 2019 Horario: 9:00 horas Lugar: Sala de Juntas de la SEDESOL - Primer piso.	Fecha: 19 de julio de 2019 Horario: 9:00 horas Lugar: Sala de Juntas de la SEDESOL - Primer piso.	Fecha de Inicio: 7 de agosto de 2019 Plazo de ejecución: 75 días naturales
LP 13/2019/MURO FIRME	CONSTRUCCION DE MURO FIRME EN LOS MUNICIPIOS DE MINATITLAN, COATZACOALCOS Y ACAYUCAN.	11 de julio de 2019	Fecha: 12 de julio de 2019 Horario: 9:00 horas Lugar: Palacio Municipal de Coatzacoalcos, Ver.	Fecha: 16 de julio de 2019 Horario: 11:00 horas Lugar: Sala de Juntas de la SEDESOL - Primer piso.	Fecha: 19 de julio de 2019 Horario: 11:00 horas Lugar: Sala de Juntas de la SEDESOL - Primer piso.	Fecha de Inicio: 7 de agosto de 2019 Plazo de ejecución: 75 días naturales
LP 14/2019/PISO FIRME	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN LOS MUNICIPIOS DE TEMPOAL, TANTOYUCA, CHONTLA, IXCATPEC, CHINAMPA DE GOROSTIZA, CITLALTEPETL, TAMALIN, TEPETZINTLA Y CHICONTEPEC	11 de julio de 2019	Fecha: 12 de julio de 2019 Horario: 9:00 horas Lugar: Palacio Municipal de Tantoyuca, Ver.	Fecha: 16 de julio de 2019 Horario: 14:00 horas Lugar: Sala de Juntas de la SEDESOL - Primer piso.	Fecha: 19 de julio de 2019 Horario: 14:00 horas Lugar: Sala de Juntas de la SEDESOL - Primer piso.	Fecha de Inicio: 7 de agosto de 2019 Plazo de ejecución: 75 días naturales

**Información General:**

- A. La licitación pública estatal se llevará a cabo en apego a la normatividad de la Ley y el Reglamento de Obras Públicas Y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y a sus respectivas bases de licitación.
- B. La convocatoria, las bases y requisitos de participación por cada licitación pública estatal, se encuentran disponibles para su consulta física del día 29 de mayo de 2019 al 04 de junio de 2019, en las oficinas de la Dirección de Mejoramiento a la Vivienda a través de la Subdirección de Control y Evaluación de Obra, teléfonos: 01 (228) 8129133 ext 3017 en días hábiles de lunes a viernes, en horario de 10:00 a 14:00 horas. La documentación antes señalada será exclusivamente para consulta, por lo que la SEDESOL no está obligada a entregar una impresión de la misma.
- C. Los interesados en participar deberán inscribirse de manera gratuita en las oficinas de la Dirección de Mejoramiento a la Vivienda a través de la Subdirección de la SEDESOL, a partir del día 04 de junio con fechas límite de acuerdo a lo indicado en el cuadro anterior en horario de 9:00 a 13:00 horas; en las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Social, ubicadas en la Av, Vista Hermosa no. 7 piso 6, Fracc. Valle Rubi Animas
- D. Para su inscripción a la licitación pública que corresponda, deberá presentar solicitud por escrito en papel membretado del participante, dirigida al Secretario de Desarrollo Social (SEDESOL), indicando el número y descripción de la licitación, debiendo adjuntar el formato COMPROBANTE DE PARTICIPACIÓN EN LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, mismo que deberá ser solicitado en la Subdirección de Control y Evaluación de Obra.
  - a) Una vez inscrito, la SEDESOL entregará en archivo electrónico la convocatoria con las bases, requisitos de participación y anexos, para lo cual el participante deberá llevar una memoria USB.
  - b) Podrán presentarse inconformidades en las instalaciones de la SEDESOL, ubicadas en la calle: Av. Vista Hermosa no. 7 piso 6, Fracc. Valle Rubi Animas.
- E. De conformidad con lo establecido en los artículos 26 y 27, de la Ley en la materia, las personas físicas y morales participantes deberán estar inscritos en el Padrón de Contratistas de Obra Pública de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz.
- F. No podrán participar las personas físicas o morales inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública (SFP), así como también se informa que la CONVOCANTE, se abstendrá de recibir propuestas o celebrar contratos, con las personas que se encuentren dentro de los supuestos contenidos en el artículo 52 de la Ley en materia.
- G. Con fundamento en el artículo 19 de la Ley en materia, se tomará en cuenta, en la contratación de obras públicas, preferentemente, el mano de obra veracruzana, alentando la contratación de personas con capacidades diferentes y adultos mayores; así como el empleo de maquinaria, materiales, productos y equipos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- H. Los LICITANTES que decidan cancelar su participación en la Licitación Pública Estatal y deseen presentar sus excusas, deberán hacerlo por escrito en hoja membretada de su empresa, un día antes del acto de presentación y apertura de proposiciones técnica y económica.
- I. Las presentes licitaciones son de carácter estatal y no se realizan bajo la cobertura de ningún tratado.
- J. La evaluación de las proposiciones será por mecanismo binario, misma que será sometida para su aprobación al Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas, conforme al artículo 4 de la Ley y 47, 48 Y 49 del Reglamento en materia. La convocante emitirá documento que contenga la evaluación de las proposiciones, que servirá como base para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la persona que entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la SEDESOL y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la propuesta solvente; si resultará que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante se procederá conforme al artículo 52 del Reglamento de la ley en materia.
- K. La cancelación del procedimiento de licitación pública procederá conforme al artículo 57 del Reglamento de la ley en materia.
- L. Las causas de desechamiento han quedado debidamente asentadas en las bases del procedimiento de la presente convocatoria.
- M. Una vez realizada la evaluación y previo a la notificación del fallo, la CONVOCANTE deberá obtener la autorización mediante un Dictamen Técnico por parte de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz (SEFIPLAN) por conducto de la Subsecretaría de Egresos, para la formalización del contrato de obra pública. Lo anterior de conformidad con el Artículo 53 de la Ley en materia y 25 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- N. El porcentaje, forma y término de las garantías se hará de acuerdo a como se citan en las bases del procedimiento de licitación de la convocatoria.
- O. El modelo del contrato de obra pública es a precios unitarios y tiempo determinado.
- P. No se podrá subcontratar la obra o parte de ella.
- Q. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.

XALAPA, VERACRUZ, A 03 DE JULIO DE 2019

ATENTAMENTE

MTRA. NOHEMI ESPINOZA DEBERNARDI  
 ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MEJORAMIENTO DE LAS  
 CONDICIONES DE LA VIVIENDA  
 RÚBRICA.

## GOBIERNO DEL ESTADO

### PODER EJECUTIVO

#### Secretaría de Desarrollo Social

#### **SOLICITUD DE FE DE ERRATAS A LAS REGLAS DE OPERACIÓN**

En relación con las REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA Folio 510, publicadas en la *Gaceta Oficial* del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave Núm. Ext.194 Xalapa-Enríquez, Ver., de Fecha miércoles 15 de mayo de 2019.

#### **Artículo 4. Pág. 22 (Línea 14)**

##### **DICE EN GACETA:**

“**Hacinamiento:** Situación que presentan los habitantes de una vivienda en la cual el número promedio de personas por cuarto dormitorio es mayor a 2.5, como lo establece el CONEVAL”.

##### **DEBE DECIR EN GACETA:**

“**Hacinamiento:** Situación que presentan los habitantes de una vivienda cuando la razón de personas por cuarto (contando la cocina, pero excluyendo pasillos y baños) es mayor que 2.5, de acuerdo con lo establecido por CONEVAL”.

#### **Artículo 4. Pág. 23 (Línea 12)**

##### **DICE EN GACETA:**

“Muros de Material Sólido: Aquel que se construye con material de construcción y concreto para mejoramiento de la vivienda. Este componente de acuerdo al Anexo I del catálogo del (FAIS), se llama “Muro Firme””.

##### **DEBE DECIR EN GACETA:**

“Muros de Material Sólido: Aquel que se construye con material de construcción y/o concreto para mejoramiento de la vivienda. Este componente de acuerdo con el Anexo I del catálogo del (FAIS), se llama “Muro Firme””.

#### **Artículo 14. Párrafo quinto (pág. 28)**

##### **DICE EN GACETA:**

“La altura máxima del cuarto dormitorio debe ser de 3 metros. Evitando diseñar techados a dos aguas o losas planas”.

##### **DEBE DECIR EN GACETA:**

“La altura del cuarto dormitorio no excederá los 3.25 metros. Evitando diseñar techados a dos aguas o losas planas”.

#### **Artículo 14. Párrafo sexto (pág. 28)**

##### **DICE EN GACETA:**

“Para recibir el apoyo de cuarto dormitorio la relación de personas por cuarto deberá ser mayor de 2.5 metros\_y que además cuenten con el espacio dentro de su propiedad; este apoyo de una

habitación adicional se destinará para cuarto dormitorio, y tendrá una superficie de 12 metros cuadrados como mínimo y hasta 25 metros cuadrados de construcción.

Como máximo y será construida con materiales no perecederos.; no se construirán cuartos dormitorios en segundo piso de las viviendas o en espacios no habitables por la familia”.

**DEBE DECIR EN GACETA:**

“Para recibir el apoyo de cuarto dormitorio la relación de personas por cuarto deberá ser mayor a 2.5, de acuerdo con los criterios establecidos por CONEVAL; este apoyo de una habitación adicional se destinará para cuarto dormitorio, será construido con materiales no perecederos y tendrá una superficie de 12 metros cuadrados de construcción como mínimo y hasta 25 como máximo. A su vez, la vivienda deberá contar con el espacio dentro de su propiedad. No se construirán cuartos dormitorio en segundo piso de las viviendas ni en espacios no habitables por la familia”.

**Artículo 24. Inciso II (pág. 31)**

**DICE EN GACETA:**

II. Comprometerse a que el área ejecutora realice los trabajos de mano de obra de la construcción del Programa de Mejoramiento a la Vivienda.

**ELIMINAR INCISO II. Y CONTINUAR ENUMERACIÓN:**

**Artículo 29. Inciso I. Pág. 33**

**DICE EN GACETA:**

En dicho reporte se tomarán fotografías desde el mismo ángulo, (misma referencia de posición) para que se distinga el proceso de avance de obra y la Georeferencia”.

**DEBE DECIR EN GACETA:**

En dicho reporte se tomarán fotografías desde el mismo ángulo, (misma referencia de posición) para que se distinga el proceso de avance de obra y la georreferencia”.

**Ing. Guillermo Fernández Sánchez**

Secretario de Desarrollo Social

del Estado de Veracruz

Rúbrica.

Con base en lo establecido por el artículo 26 de la Ley 249 que rige la publicación de la *Gaceta Oficial* del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, relativo a las fe de erratas por los errores contenidos en el documento original y previa solicitud de la parte interesada, se publica la anterior fe de erratas que corrige el material incluido en el Número extraordinario 194 de fecha 15 de mayo de 2019. Autorizó la Licenciada Joyce Díaz Ordaz Castro, Directora de la *Gaceta Oficial* del estado.—Rúbrica.

folio 762

EDITORIA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ

Directora de la *Gaceta Oficial*: JOYCE DÍAZ ORDAZ CASTRO

Módulo de atención: Calle Morelos No. 43, Plaza Morelos, local B-4, segundo piso, colonia Centro, C.P. 91000, Xalapa, Ver.

Oficinas centrales: Km. 16.5 carretera federal Xalapa-Veracruz, Emiliano Zapata, Ver.

Suscripciones, sugerencias y quejas a los teléfonos: 01279 8 34 20 20 al 23 [www.editoraveracruz.gob.mx](http://www.editoraveracruz.gob.mx)